MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito Julcamarca, provincia de Angaraes, región de Huancavelica creada en el año 1784, un distrito con abundantes vestigios históricos de las culturas Huarpa, Huari, Chanca, Inca y virreinal.

Que, el 7 de julio del presente año, se conmemora el **242º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO JULCAMARCA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Julcamarca, de la provincia de Angaraes, región de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Julcamarca de la provincia de Angaraes, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 7 de julio, su 242º Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Yury Maldonado Villanueva, alcalde de la Municipalidad Distrital de Julcamarca y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y, población en general, con motivo de celebrarse este 7 de julio el 242º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

Lima, 11 de junio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2026 11:44:52-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026